

Perú: Por el retorno de Fujimori a la cárcel

HUGO BLANCO :: 03/01/2018

Aprovechando la Nochebuena el presidente peruano Pedro Pablo Kuczynski (PPK) liberó al exdictador Alberto Fujimori, encarcelado por asesinato múltiple.

La Nochebuena es denominada "Noche de Paz, noche de Amor" y el regalo navideño de PPK al pueblo peruano fue liberar al símbolo de la guerra contra nuestro pueblo y del odio contra él.

A partir de ese momento en el Cusco, donde yo estuve, en Lima y en otras ciudades, la gente salió a las calles abandonando la cena navideña.

En Lima, la capital, la manifestación pretendió ir al Palacio de Gobierno, ante el rechazo de la policía se dirigió a la residencia del presidente. Los videos muestran a los manifestantes empujando los escudos policiales.

El día de Navidad el Cusco volvió a salir a las calles y se convocó a una reunión en el local de la Federación de Trabajadores del Cusco para el día siguiente. En la reunión se nombró un cuerpo directivo para la continuación de la lucha por el retorno de Fujimori a la cárcel, se prepara un paro regional y se luchará por un paro nacional.

Hubo manifestaciones de protesta en varias ciudades.

La exministra de Justicia Marisol Pérez Tello dijo que al expresidente peruano no le correspondería un indulto común ya que fue condenado por crímenes considerados de lesa humanidad.

Por lo tanto el presidente nombró un nuevo ministro, Enrique Mendoza, para que liberara a Fujimori, éste cambió la Comisión de Gracias Presidenciales.

Nombraron una junta médica donde estaba incluido el médico del reo, que calificó de "grave" la salud de Fujimori.

El pueblo peruano opina que ésta es una traición, pues precisamente PPK fue elegido para que la hija del dictador no fuera presidente, pues liberaría a su padre.

La ley peruana impide dar libertad a un preso cuando hay un proceso en curso: El caso de la matanza en Pativilca. Por lo tanto es ilegal la libertad de Fujimori.

¿Qué significó el "fujimorismo"?

En 1990 los candidatos fueron Mario Vargas Llosa y Fujimori.

El programa económico de Vargas era neoliberal, contra eso el Perú votó a Fujimori.

Fujimori en el poder practico la política económica planteada por Vargas Losa. Privatizó las empresas públicas.

La noche del 5 de abril de 1992 Fujimori dio un mensaje a la nación en el que anunciaba la intervención del Congreso de la República, el Poder Judicial, el Ministerio Público.

Mientras el discurso era transmitido por televisión, tropas del Ejército, de la Marina y de la Fuerza Aérea llegaron al Congreso de la República, el Poder Judicial, el Ministerio Público, entre otras instituciones para tener el control completo de ellas. También fue intervenida la sede de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y otros sindicatos.

Los hechos ocurridos inmediatamente después del mensaje a la nación solo fueron difundidos por medios internacionales. Miembros de las Fuerzas Armadas ingresaron a canales y emisoras de radio y obligaron a seguir con la transmisión normal, sin informar sobre lo que ocurría en las instituciones estatales y en la calles. El Gobierno decretó un toque de queda y comenzó una serie de detenciones a empresarios y políticos.

Puso el Poder Judicial y el Ministerio Público (fiscales) a su servicio.

Con el dinero de todos los peruanos impulsó la “prensa chicha” a su servicio.

Educó a sus hijos en costosas universidades de EE.UU. con el dinero del pueblo peruano.

Sus familiares robaron dinero enviado de Japón para gente pobre. Su esposa, Susana Iguchi, denunció esto. Por esa causa hizo apresar y torturar a su esposa. Su hija Keiko aceptó ser nombrada “primera dama” en lugar de su madre apresada y torturada.

Obligó a esterilizar forzosamente a mujeres indígenas para exterminar nuestra raza.

Cambió la Constitución para ser reelegido.

Compró políticos, como se vio en un video de su principal asesor.

Organizó grupos de asesinos mercenarios como el grupo Colina que masacró a estudiantes y a un profesor de La Universidad La Cantuta.

También el grupo Colina masacró en Barrios Altos.

El caso Pativilca, arriba mencionado, fue así: Los integrantes de Colina llegaron secuestraron a John Calderón Ríos (18), Toribio Ortiz Aponte (25), Felandro Castillo Manrique (38), Pedro Agüero Rivera (35), Ernesto Arias Velásquez (17) y César Rodríguez Esquivel (29).

Luego de reducirlos los torturaron con quemaduras de soplete en diversas partes de sus cuerpos, incluido el ano; y además les propinaron patadas. Después de esto los mataron con sendos disparos de bala en la cabeza y lanzaron sus cuerpos en un cañaveral.

Declinación

Apareció un video que mostró a su asesor Vladimiro Montesinos (ahora preso) comprando a un político opositor. Fujimori anunció que habría elecciones y que él no se postularía.

Luego viajó a la reunión del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) realizada en Brunei, desde ahí renunció a la presidencia por fax. Luego viajó a Japón, como también es ciudadano japonés por ser hijo de japoneses, ese país no lo enviaría al Perú.

Cercanas las elecciones en el Perú en 2006, viajó a Chile, pues sus partidarios le dijeron que el apoyo de la población peruana era grande. Al pedido de extradición de Perú por los crímenes de su gobierno, Chile lo extraditó. Fue encarcelado por las masacres de La Cantuta y Barrios Altos.

El indulto

Es un indulto político. Cuando el congreso votó la vacancia de PPK, Fujimori telefoneó a sus partidarios para que votaran en contra. En recompensa a eso PPK lo indultó.

Es ilegal, pues a hora existe la aceptación de extradición por otros delitos: La resolución de la Corte Suprema de Chile, que aprobó por unanimidad la ampliación de la extradición de Fujimori, habilita al Poder Judicial de Perú a seguir un proceso por el llamado caso Pativilca.

La ley peruana impide dar libertad a un preso cuando hay un proceso en curso. Por lo tanto es ilegal la liberación de Fujimori.

Internacional

Organizaciones de derechos humanos solicitaron una audiencia a la Corte Internacional de DDHH que será en febrero de 2018.

La Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (Acnudh), Fundación para el Debido Proceso (DPLF), Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (Cejil) y la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), opinan que no se respeta las normas internacionales de derechos humanos.

La Corte Interamericana de DDHH cita a audiencia. Señala que la participación de su médico de cabecera en junta médica afecta la imparcialidad del proceso y que derecho de gracia impide procesarlo por el caso Pativilca. La audiencia extraordinaria de la CIDH será el 2 de febrero. El tribunal supranacional advirtió de que al haber dado el indulto, el PPK incumplió obligaciones internacionales.

Renuncias en protesta contra el indulto

Renuncian tres funcionarios del Ministerio de Justicia a causa del indulto. El director general de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia renunció. La Prefecta (el más alto cargo político a nivel departamental) de Moquegua, Paulina Lourdes Cano Oviedo, renuncia a su cargo y al partido del Gobierno.

Renuncia el Ministro de Cultura Salvador del Solar. Tres parlamentarios del partido del presidente renuncian a dicho partido.

Continúan las movilizaciones populares

Arequipa, Cusco, Puno y Tacna continúan protestando. Gremios de Puno declaran traidor a PPK y saldrán a marchar a las calles. Dicen: “El fujimorismo llegó al poder a través de PPK. ¡Que se vayan todos!” refiriéndose a los políticos corruptos.

En el norte: Chiclayo, Trujillo, Chimbote y Piura también se movilizaron. La Confederación General de Trabajadores del Perú evalúa la posibilidad de un paro a nivel nacional.

La Haine

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/peru-por-el-retorno-de